



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	XXIII Sesión 17 de junio 2014
----------------------------------	--	--

Presidente:	<i>Dip. Francisco Elías Romellón Herrera.</i>
Primer Vicepresidente:	<i>Dip. Luis Humberto Castillo Valenzuela.</i>
Segundo Vicepresidente:	<i>Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.</i>
Primer Secretario	<i>Dip. Miguel Ángel García Escalante.</i>
Segunda Secretaria:	<i>Dip. Ana María López Hernández.</i>
Tercera Secretaria:	<i>Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.</i>
Cuarto Secretario:	<i>Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.</i>

PRESIDENTE Francisco Elías Romellón Herrera:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Tercera Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quorum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por Legisladores locales.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo por la que se solicita al Poder Ejecutivo del Estado, gestione ante Petróleos Mexicanos la instalación en el Municipio de Carmen de un centro de capacitación y adiestramiento para los trabajadores campechanos de la industria petrolera, que tenga como actividad central un "Pozo Escuela", promovida por el Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, del

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a una Iniciativa de modificaciones a diversos Artículos del Código Penal del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Inicio del procedimiento para el nombramiento de Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quorum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento

a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 31 Diputados, por lo tanto existe Quorum.

Los Diputados Gloria Aguilar De Ita, Pablo Hernán Sánchez Silva, María Santamaría Blum y Yolanda Valladares Valle, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 17 de junio de 2014, se abre la Vigésima Tercera Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, se ha recibido: los oficios número CP2R2A.-325.4, CP2R2A.-330.4 y CP2R2A.-337.4 remitidos por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta.

(Cumplido)

Solicito a los Diputados y al público asistente guardar silencio, orden y compostura en este Recinto Legislativo, para continuar con la lectura.

Continúe, compañera Diputada".

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió con la lectura)

SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia indicada".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por Legisladores locales.

Propuesta de Punto de Acuerdo por la que se solicita al Poder Ejecutivo del Estado, gestione ante Petróleos Mexicanos la instalación en el Municipio de Carmen de un centro de capacitación y adiestramiento para los trabajadores campechanos de la industria petrolera, que tenga como actividad central un "Pozo Escuela", promovida por el Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primer Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda propuesta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Ucdzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Conforme al resultado de la votación, la petición queda aprobada en los términos planteados.

Primer Secretario, formule la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírese el comunicado respectivo.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a una Iniciativa de modificaciones a diversos Artículos del Código Penal del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Solicito a los Diputados y al público asistente guardar silencio, orden y compostura en este Recinto Legislativo, para seguir con el desarrollo de la lectura.

Continúe, compañera Diputada.

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió con la lectura)

Solicito a los Diputados y al público asistente guardar orden y compostura y silencio, en este Recinto Legislativo, para continuar con el desarrollo de la Sesión.

Continúe, compañera Diputada".

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió con la lectura)

SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra, sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación en lo general ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra, sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación en lo particular ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y a tramitar su publicación en el Periódico Oficial".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"En este punto me permito informar que se encuentra pendiente de iniciar procedimiento para la elección de dos Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en virtud de la ausencia definitiva de dos integrantes del Consejo Consultivo de ese organismo autónomo".

PRESIDENTE:

"Vista la nota de cuenta de la Secretaría, esta Presidencia en términos del Artículo 16 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, por razón de competencia, propone al Pleno Legislativo habilitar a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, a que inicie los trabajos de auscultación para elegir a dos Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y rinda oportunamente el informe de resultados al Pleno del Congreso, acompañando la documentación que hubiere recabado para el Acuerdo correspondiente.

Para tomar la decisión que corresponda y en atención a la petición que nos ocupa, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Conforme al resultado de la votación, la petición queda aprobada en los términos planteados.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Al efecto queda notificada la Comisión habilitada.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de la Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Muy buenos días a todos.

Mi intervención hoy va a ser muy breve. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche nos establece claramente que una vez presentado ante la Mesa Directiva una propuesta o Iniciativa, ésta deberá ser turnada para su lectura al Pleno en un plazo no mayor a 30 días naturales.

Dentro del inventario legislativo, hasta hoy, existen diversas Iniciativas que cumplen a cabalidad este supuesto, y que a la fecha no se han turnado.

En esta situación se encuentra la Iniciativa que pretende la creación de nuevos municipios, como es el de Seybaplaya y el de Sabancuy, de la cual un grupo importante y no menor de ciudadanos está dando atentamente seguimiento a los trámites, y que han expresado, ante la quietud de todo esto sus inquietudes a la representación legislativa del Partido del Trabajo.

Por lo cual me veo comprometida a tocar este asunto y hacer un recordatorio.

Pero más que nada, ante esto, hacerle un atento exhorto al Presidente de la Mesa Directiva para que en uso de sus facultades instruya a la Dirección de Procesos Legislativos y a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que informen y den trámite oportuno a las Iniciativas presentadas ante este Honorable Congreso, o que nos informe si hay avances o realmente se quedarán, como es usos y costumbres, en la congeladora estas Iniciativas tan importantes.

Y que creo que los ciudadanos están preocupados de que se le vaya a dar un trámite, pero un trámite hacia la congeladora. Es cuanto y todo. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras Diputadas, Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos honra con su presencia, buenos días a todos.

El motivo de mi participación en esta tribuna es para presentarles la importancia que tiene la cultura física y la práctica del deporte para la salud de los niños, adolescentes y adultos.

Y la necesidad de que las autoridades federales, estatales y municipales impulsen el desarrollo del deporte en su organización, infraestructura física, financiamiento y administración.

Toda actividad de desarrollo social debe responder a las necesidades prioritarias de una población y debe beneficiar a los infantes, a los adolescentes y a los adultos.

Sin distinción trabajar con los hombres y las mujeres en un fin común, en este caso el cuidado de la salud, a través de la activación física y del deporte.

El primer día de clases en la escuela tiene un gran significado en la vida de los niños y las niñas. Paralelamente también lo tiene encontrarse con el primer balón, la primera cuerda para saltar y las competencias que a la hora del receso se realizan, identificándose de entrada con el deporte escolar, la cultura y la activación física.

Eso da motivo a nuestra primera reflexión: ¿cómo se encuentra el deporte escolar en nuestra Entidad y municipios?, ¿Qué podemos hacer para mejorar las ligas escolares?, ¿cuáles son sus principales problemas; infraestructura, financiamiento, organización, atención, interés, planeación, calendarización, tiempo, horarios?

¿Cuál es el talón de Aquiles que evita una mayor práctica del deporte escolar, tanto en el medio urbano como en el medio rural? ¿Los padres de familia tienen conciencia y conocen la importancia que tiene para la salud y para la vida futura que sus hijos empiecen a formarse hábitos deportivos?

¿Qué sucede en las secundarias y en las escuelas de bachillerato con relación a las ligas escolares y los deportes de carácter individual?, ¿en qué municipios del Estado se practica el deporte escolar y en cuáles no, por qué?, ¿observamos de

igual manera cómo se desarrollan las ligas municipales en los diversos deportes de conjunto, como el fútbol, basquetbol, volibol, etc., donde los clubes y los equipos reciben poco apoyo y escaso patrocinio?

Hay problemas con la infraestructura física deportiva que aún cuando representa una inversión mínima no se cuenta con el recurso, y los jóvenes y adultos empiezan a tener problemas para la práctica del deporte de su preferencia y simplemente lo abandonan.

La representación legislativa del Partido Nueva Alianza considera que hoy la sociedad presenta cuadros de inactividad y sedentarismo, que ese prolongado descanso y falta de movimiento, como lo ha señalado la Organización Mundial de la Salud, genera graves problemas de obesidad. Esa inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad en el mundo.

El aumento de este mal ha influido en enfermedades cardiovasculares, respiratorias, crónicas, cáncer y diabetes.

Para evitar la depresión, para mantener en buen estado las funciones cardiorespiratorias y para mejorar la salud, todos los campechanos debemos realizar actividades físicas, aeróbicas, moderadas, de acuerdo a la edad, practicando el ejercicio y el deporte de manera constante, ya que son muchos los beneficios físicos, psicológicos, emocionales y sociales que se obtienen.

Esta representación legislativa considera que se deben realizar las siguientes acciones, y que todos debemos participar en su mejora en las tareas de nuestra competencia para promover un deporte social masivo en beneficio de los campechanos de todas las edades.

Se cuenta con una Ley General de Cultura Física y Deporte, decretos, programa nacional, reglamentos, lineamientos, reglas de operación del programa de cultura física 2013 – 2018, anexos para el fondo de infraestructura física, etc.

Nuestro compromiso como Legisladores en el Congreso es armonizar esos instrumentos jurídicos en el tránsito integral, impulsar la tarea legislativa pendiente y propiciar la transversalidad federal, estatal y municipal.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Instituto del Deporte de Campeche, la

Secretaría de educación del Gobierno del Estado y las autoridades federales deben reunirse para organizar el deporte en el marco de la nueva normatividad jurídica, para que trascienda y cumpla con la misión de estimular la práctica masiva del mismo.

Existen temas que deben ser tratados de manera prioritaria, como los calendarios de competencia, el financiamiento, el deporte escolar, el deporte municipal, el de alto rendimiento, la responsabilidad particular de cada persona y sector, la continuidad y seguimiento que permita incrementar el número de deportistas de todas las edades y contar con espacios dignos para la práctica del deporte y la activación física.

En el futuro próximo se verá el fruto de lo que aquí estamos construyendo, sistematizando y ordenando.

Reconocemos que se han hecho importantes esfuerzos en la promoción e impulso del deporte en los últimos años, pero que aún queda mucho por hacer en los municipios de nuestro Estado y, en especial, en el medio rural para aumentar el número de deportistas que cotidianamente practiquen su deporte y la infraestructura dignas del Campeche del siglo XXI.

Por tan importantes razones la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza plantea a esta Sexagésima Primera Legislatura el siguiente Punto de Acuerdo: Se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, al Instituto del Deporte de Campeche y a las autoridades municipales, para impulsar el desarrollo del deporte en su organización, infraestructura física, financiamiento y administración, para beneficio de la población en general y el fomento de hábitos deportivos.

Atentamente, su servidor y el Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 19 de junio de 2014, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Tercera Sesión, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día de hoy, martes 17 de junio de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".